

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Crnl. Jaime Cucalón de Icaza Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Samborondón	Acta # 41/2018 Sesión ordinaria 08/11/2018	Acta41-2018.pdf	Aprobar la Segunda Reforma Presupuestaria financiero del año 2018, del Cuerpo de Samborondón, de conformidad a lo dispuesto en Nueva Ordenanza de Autonomía y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Samborondón; la misma que fue también conocida y aprobada por el Consejo de Administración y Disciplina, en el transcurso de la sesión ordinaria N°010 celebrada el 26 de octubre del 2018.	41A-SG-ICM-2018; 09/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion41A-2018.pdf
Crnl. Jaime Cucalón de Icaza Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Samborondón	Acta # 41/2018 Sesión ordinaria 08/11/2018	Acta41-2018.pdf	Dar por conocido el Presupuesto del año 2019 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Samborondón, una vez analizado y discutido el mismo, el pleno del Concejo Municipal en virtud del Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas la cual expresa: "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, registrará el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma." Por lo tanto se da por prorrogado el Presupuesto del año 2018 y, se deja establecido que la proforma presentada deberá ser considerada una vez que sea posesionado el nuevo Cuerpo Edificio Municipal.	41B-SG-ICM-2018; 09/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion41B-2018.pdf
señores Carlos Ernesto Escobar Manrique y Mirella de las Mercedes Aray Merino de Escobar	Acta # 41/2018 Sesión ordinaria 08/11/2018	Acta41-2018.pdf	Se aprueba la Venta de Excedente de una franja de terreno municipal adyacente al Solar 2-18 de la manzana C, ubicado en la Lotización "El Cortijo", Parroquia Urbana Satélite "La Puntilla" del cantón Samborondón, con código predial 6.5.3.0.3, de propiedad de los cónyuges señores Carlos Ernesto Escobar Manrique y Mirella de las Mercedes Aray Merino de Escobar, quedando con un área total de 4.218.71m2 incluido el excedente de 15.73m2.	41C-SG-ICM-2018; 09/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion41C-2018.pdf
texto leído íntegramente por el Ab. Walter Tamayo Arana	Acta # 42/2018 Sesión ordinaria 15/11/2018	Acta42-2018.pdf	Con los antecedentes expuesto y, en razón del impedimento previsto en los artículos 55 y 58 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón declara que está impedido por disposición legal expresa hacer inversión pública sobre bienes privados, con el agravante de que casi el 50% de ese gran territorio pertenece a un grupo minoritario de actuales propietarios, esto es: personas naturales, empresas privadas, instituciones financieras privadas, Banco Central del Ecuador, otros entes públicos y en manos del promotor de la Lotización Agrícola Buijo. En ese mismo orden hay muchos lotes de los que se desconoce quienes son sus legítimos propietarios.	42A-SG-ICM-2018; 16/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion42A-2018.pdf
Ing. Enrique Albán Granizo en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Samborondón - EPMAPA-S	Acta # 42/2018 Sesión ordinaria 15/11/2018	Acta42-2018.pdf	Dar por conocido el Presupuesto del año 2019 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Samborondón, el pleno del Concejo Municipal en virtud del Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas la cual expresa: "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, registrará el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma," Por lo tanto se da por prorrogado el Presupuesto del año 2018 y, se deja establecido que la proforma presentada deberá ser considerada una vez que sea posesionado el nuevo Cuerpo Edificio Municipal	42B-SG-ICM-2018; 16/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion42B-2018.pdf
Ing. James Catelíne Muñoz en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Samborondón - EP	Acta # 42/2018 Sesión ordinaria 15/11/2018	Acta42-2018.pdf	Dar por conocido el Presupuesto del año 2019 de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Samborondón, el pleno del Concejo Municipal en virtud del Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas la cual expresa: "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, registrará el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma." Por lo tanto se da por prorrogado el Presupuesto del año 2018 y, se deja establecido que la proforma presentada deberá ser considerada una vez que sea posesionado el nuevo Cuerpo Edificio Municipal.	42C-SG-ICM-2018; 16/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion42C-2018.pdf
Ab. Jorge Banchón García, Director de Terrenos	Acta # 42/2018 Sesión ordinaria 15/11/2018	Acta42-2018.pdf	Acoger los informes presentados por el Ab. Jorge Banchón García, Director de Terrenos; y Ab. Martha Décker Mora, Procuradora Síndica Municipal; por lo tanto se aprueba la rectificación de los nombres y apellidos de la Resolución de Adjudicación 00166 del 23 de octubre del 2015 del solar 9 de la manzana 1, Lotización San Nicolás, siendo lo correcto COLOMBIA MATILDE MOREIRA CRUZ, conforme a la copia de cédula de ciudadanía.	42D-SG-ICM-2018; 16/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion42D-2018.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
texto leído íntegramente por el Ab. Walter Tamayo Arana	Acta # 44/2018 Sesión ordinaria 29/11/2018	Acta44-2018.pdf	Acoger favorablemente el informe legal emitido por la Ab. Martha Déckecr Mora, Procuradora Síndica Municipal, por lo tanto se aprueba la EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, al solar signado con el número 020 de la manzana 015, ubicado en la Lotización Miraflores del Recinto Boca de Caria del cantón Samborondón, propiedad del causante señor Jorge Mendoza Chevez a favor de los señores Jorge Nixon Mendoza Zúñiga, Rodolfo Enrique Mendoza Zúñiga y Olger Isidro Mendoza Zúñiga.	44A-SG-ICM-2018; 30/11/2018	Concejo Municipal	Resolucion44A-2018.pdf
Ing. Bernardo Alfonso Solórzano San Martín	Oficio 050-AS-2014, de fecha 1 de Abril del 2014; oficio 153-AS-2015 y 154-AS-2015 de fecha 11 de Mayo del 2015, el Ing. José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón, de conformidad con el art. 60 literal I) del COOTAD, delegó al Ab. Walter Tamayo Arana, al Ing. José Nicola Célleri y al Ing. Gabriel García Martínez.	-----	Aprobación de la división o fraccionamiento del solar #213 de la manzana 1, ubicado en la Urbanización Aquamarina de la Parroquia Urbana Satélite La Puntilla, propiedad de la Sra. Teresita Esther Barcia Fierro	11A-2018; 7/11/2018	Delegados de Alcalde	ResolucionDelegado11A-2018.pdf
Sras. Edvík Laura Febrero Kronfle y Jacqueline Emma Febrero Kronfle	Oficio 050-AS-2014, de fecha 1 de Abril del 2014; oficio 153-AS-2015 y 154-AS-2015 de fecha 11 de Mayo del 2015, el Ing. José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón, de conformidad con el art. 60 literal I) del COOTAD, delegó al Ab. Walter Tamayo Arana, al Ing. José Nicola Célleri y al Ing. Gabriel García Martínez.	-----	Aprobación de la división o fraccionamiento del lote de terreno identificado con el número C-6 el cual le corresponde una alícuota de 0,809% ubicado dentro del Club Campestre Social y Deportivo "CLUB BIBLOS" en el Complejo Residencial Sul Biblos de la Parroquia Urbana Satélite La Puntilla.	11B-2018; 9/11/2018	Delegados de Alcalde	ResolucionDelegado11B-2018.pdf
Herederos de la causante señora Ignacia León Navarrete	Oficio 050-AS-2014, de fecha 1 de Abril del 2014; oficio 153-AS-2015 y 154-AS-2015 de fecha 11 de Mayo del 2015, el Ing. José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón, de conformidad con el art. 60 literal I) del COOTAD, delegó al Ab. Walter Tamayo Arana, al Ing. José Nicola Célleri y al Ing. Gabriel García Martínez.	-----	Aprobación de la división del lote de terreno signado con el #8 que se desmembra del predio SAN ANTONIO, MARAVILLA E ISLA MORENO, ubicado en la Parroquia Tarifa del Cantón Samborondón	11C-2018; 9/11/2018	Delegados de Alcalde	ResolucionDelegado11C-2018.pdf
Sra. Mayra Gioconda Zúñiga Lozano	Oficio 050-AS-2014, de fecha 1 de Abril del 2014; oficio 153-AS-2015 y 154-AS-2015 de fecha 11 de Mayo del 2015, el Ing. José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón, de conformidad con el art. 60 literal I) del COOTAD, delegó al Ab. Walter Tamayo Arana, al Ing. José Nicola Célleri y al Ing. Gabriel García Martínez.	-----	Aprobación del establecimiento o determinación de linderos y medidas de los lotes de terrenos signados con los números 1, 1-A, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 desmembrados del predio rústico denominado San Luis ubicados en la jurisdicción de la Parroquia Tarifa del cantón Samborondón.	11D-2018; 13/11/2018	Delegados de Alcalde	ResolucionDelegado11D-2018.pdf
Sra. Sonia Jacqueline Vera Lino, Gerente General de la Compañía URBANIZA INC INMOBILIARIA URBAINC S.A.	Oficio 050-AS-2014, de fecha 1 de Abril del 2014; oficio 153-AS-2015 y 154-AS-2015 de fecha 11 de Mayo del 2015, el Ing. José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón, de conformidad con el art. 60 literal I) del COOTAD, delegó al Ab. Walter Tamayo Arana, al Ing. José Nicola Célleri y al Ing. Gabriel García Martínez.	-----	Aprobación de la Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal al Inmueble denominado VIVIENDA BIFAMILIAR 5, ubicada en el solar #5 de la Urbanización La Martina de la Isla Mocolí, Parroquia Urbana Satélite La Puntilla del cantón Samborondón	11E-2018; 13/11/2018	Delegados de Alcalde	ResolucionDelegado11E-2018.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Ing. César Baquerizo Arosemena, Presidente Ejecutivo de la Cia. Promotora Inmobiliaria Probaquerizo S.A., Apoderada Especial del Fideicomiso Jardines Parque Magno	Oficio 050-AS-2014, de fecha 1 de Abril del 2014; oficio 153-AS-2015 y 154-AS-2015 de fecha 11 de Mayo del 2015, el Ing. José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón, de conformidad con el art. 60 literal I) del COOTAD, delegó al Ab. Walter Tamayo Arana, al Ing. José Nicola Célleri y al Ing. Gabriel García Martínez.	-----	Aprobación de la Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal al Condominio #38, ubicada en el Conjunto Habitacional Jardines de Parque Magno, de la Urbanización Cascadas solar #38	11F-2018; 22/11/2018	Delegados de Alcalde	ResolucionDelegado11F-2018.pdf
Herederos del causante Fausto Segundo Fariño	Oficio 050-AS-2014, de fecha 1 de Abril del 2014; oficio 153-AS-2015 y 154-AS-2015 de fecha 11 de Mayo del 2015, el Ing. José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón, de conformidad con el art. 60 literal I) del COOTAD, delegó al Ab. Walter Tamayo Arana, al Ing. José Nicola Célleri y al Ing. Gabriel García Martínez.	-----	Aprobación del fraccionamiento del lote de terreno 49-50 con código catastral #0916500020046 ubicado en la Parroquia Tarifa del cantón Samborondón	11G-2018; 22/11/2018	Delegados de Alcalde	ResolucionDelegado11G-2018.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. WALTER TAMAYO ARANA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					wtamayo@samborondon.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)22024088 EXT. 142	